



AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

<http://www.segovia.es>

BASES DEL "CONCURSO DE COMPARSAS ESCOLARES"

CARNAVAL DE SEGOVIA 2013

Con el fin de fomentar la participación de la población infantil en las próximas Fiestas de Carnaval, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segovia convoca un año más el Concurso de Comparsas Escolares, con arreglo a las siguientes condiciones:

PRIMERA.- COMPARSAS PARTICIPANTES

Se establecen dos modalidades de Concurso: Mejor Comparsa Escolar Infantil y Mejor Comparsa Escolar de Primaria.

Las Comparsas deberán estar integradas por al menos 20 niños/as, de edades comprendidas entre los 3 y 12 años, pertenecientes a un mismo Centro Escolar.

Cada Centro Escolar puede participar en una de las categorías convocadas o en las dos: Comparsa Escolar Infantil y/o Comparsa Escolar de Primaria, siempre y cuando reúna los requisitos establecidos en las bases para formar cada una de las Comparsas (edades y núm. mínimo de participantes).

Cada comparsa deberá ir acompañada por, al menos, dos personas mayores de edad pertenecientes a la Comunidad Educativa del Centro Escolar al que representan (Profesores, miembros de las AMPAS, etc.). En el caso de que la comparsa supere los 30 miembros, éstos deberán ir acompañados al menos por 3 adultos responsables del grupo.

Estas personas, mayores de edad, actuarán en calidad de representantes de la Comparsa y acompañarán en todo momento a los menores durante las actividades de Carnaval (Concurso y el desfile del Lunes de Carnaval, entrega de premios...).

Los niños que participen en este concurso no podrán participar con el mismo disfraz en el Concurso Infantil de disfraces (individual y grupal) que se celebra en la mañana del Martes de Carnaval, en el Centro Cultural de San José.

SEGUNDO.- PARTICIPACIÓN DE LAS COMPARSAS EN EL CARNAVAL

Las Comparsas inscritas en el concurso deberán participar en el Desfile del Lunes de Carnaval, que se desarrollará el 11 de febrero, a partir de las 18,00 horas y que discurrirá entre la Plaza del Azoguejo y la Plaza Mayor, donde se celebrará la Fiesta Infantil.



Así mismo, las Comparsas ganadoras del Concurso deberán participar en la entrega de premios, que tendrá lugar el Domingo de Piñata, día 17 de Febrero, a partir de las 13,00 horas, en la Plaza Mayor.

TERCERO.- PREMIO DEL CONCURSO

El Jurado del Concurso, designado por la Alcaldía del Ayuntamiento de Segovia, otorgará 2 premios de 200 euros cada uno:

- 200 euros para la Mejor Comparsa Escolar Infantil
- 200 euros para la Mejor Comparsa Escolar de Primaria.

Estos premios se fallarán en base a los disfraces que cada comparsa presente en el Desfile del Lunes de Carnaval.

El fallo del Jurado será comunicado a la Comparsa ganadora a través de vía telefónica y el premio se entregará el Domingo de Piñata.

El Premio podrá ser declarado desierto, en el caso de que así lo considere el Jurado.

CUARTO.- INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción para participar en el Concurso finaliza el viernes, 8 de febrero de 2.013, a las 14,00 horas.

Para participar en este Concurso, es necesario cumplimentar la Hoja de Inscripción correspondiente y hacerla llegar a la Concejalía de Cultura, mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- Personalmente, en la Concejalía de Cultura, sita en calle de la Judería Vieja, nº 12, en horario de 9,00 a 14,00 horas.
- Por fax enviado al número 921 46 67 08. (indicar en el asunto del FAX *Concurso de Comparsas escolares*).
- Por correo electrónico, a la siguiente dirección: cultura@segovia.es. (indicar en el asunto *Concurso de Comparsas escolares*).

En todos los casos deberá indicarse: nombre de la Comparsa, Centro Escolar al que representa, Categoría en la que participa, datos de los representantes de la comparsa mayores de edad, así como datos de los niños/as participantes

QUINTO.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La Inscripción en este Concurso supone la aceptación de estas Bases, así como la decisión del Jurado.